



Ciudad de México a 11 de mayo del 2023

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del PRI al Congreso de la Ciudad de México, en la II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX, 21, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONSIDEREN IMPLEMENTAR ESTE Y CADA 28 DE MAYO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MENSTRUAL, A FIN DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA HIGIENE MENSTRUAL**, tomando en cuenta lo siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ciclo menstrual es el proceso hormonal por el que pasa el cuerpo de una mujer todos los meses para prepararse para un posible embarazo. Los períodos menstruales regulares durante los años entre la pubertad y la menopausia suelen ser una señal de que tu cuerpo

está funcionando normalmente. Los períodos irregulares, abundantes o dolorosos no son normales. Además, muchas mujeres también pueden experimentar los síntomas del síndrome premenstrual (SPM).<sup>1</sup>

En un día cualquiera, aproximadamente 300 millones de personas menstrúan. Sin embargo, la salud e higiene menstrual no es un tema prioritario para los gobiernos, a pesar de que afecta el curso de la vida de muchas niñas, mujeres y personas menstruantes. “Se estima que actualmente alrededor de 500 millones de mujeres y niñas en todo el mundo enfrentan limitaciones en sus necesidades para manejar bien su menstruación, esto es casi una cuarta parte de la población femenina mundial en edad reproductiva”.<sup>2</sup>

De conformidad con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 43% de niñas y adolescentes mexicanas prefieren quedarse en casa que ir a la escuela durante su periodo menstrual. Además, el 84% no conoce la información necesaria sobre prácticas de higiene menstrual, y no sabe cómo cuidar su cuerpo durante la menstruación para vivir esta etapa de manera digna, puesto que no cuentan con datos o significados precisos sobre el tema. Cabe mencionar que, sólo el 5% de los niños y adolescentes están informados al respecto, y, de modo similar, el 5% de padres varones hablan con sus hijas sobre la menstruación y todo lo que conlleva.<sup>3</sup>

Hay diversos factores, más allá de los fisiológicos, que afectan a las niñas, mujeres y personas menstruantes durante su ciclo. Destaca en primer lugar la percepción de que la menstruación es algo sucio y un motivo para avergonzarse, lo que contribuye a que este grupo se autoimponga restricciones que afectan en sus actividades escolares, atléticas y sociales. Este tipo de prácticas refuerzan también la errónea idea de que las niñas, mujeres y personas menstruantes, tienen menos derecho que el resto de la población a hacer uso de los espacios públicos y a

---

<sup>1</sup> Ciclo menstrual. Oficina para la Salud de la Mujer (womenshealth.gov).

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2022). Las mujeres luchan para que la menstruación deje de ser un tabú. <https://news.un.org/es/story/2022/01/1502512>.

<sup>3</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Higiene menstrual. La menstruación es algo natural:

<https://www.unicef.org/mexico/higienemenstrual#:~:text=El%20manejo%20de%20la%20higiene,la%20educaci%C3%B3n%20a%20la%20participaci%C3%B3n>.

participar en la vida pública.<sup>4</sup>

Otra noción común es que las niñas, mujeres y personas menstruantes tienen menor capacidad física o emocional debido a su periodo menstrual. Además, en muchos lugares se cree que la menarquia (el primer episodio de sangrado) es un indicio de que las niñas están listas para iniciar su vida sexual, lo que las expone a sufrir abusos sexuales, matrimonios forzados y violencia sexual.<sup>5</sup>

Por otra parte, es indudable que la situación de pobreza es un factor que incide directamente en la condición en que las mujeres viven estos cambios hormonales y consecuentemente, tienen o no mejores condiciones para aceptarla, vivirla y pasar por este proceso que, además es también en algunos casos traumatizante.

La pobreza menstrual se define como “la falta de acceso a productos sanitarios, educación para la higiene menstrual, baños, lavado de manos y gestión de residuos, que obstaculiza la garantía de los derechos fundamentales de mujeres, niñas y personas menstruantes en todo el mundo.”<sup>6</sup>

Vale la pena señalar que la pobreza limita el acceso a suministros para la salud menstrual e instalaciones dignas, seguras y limpias. El 42% de las mujeres mexicanas viven en situación de pobreza, y de manera sistemática los hombres ganan más que las mujeres. Además, las mujeres más pobres gastan 2.5 veces más en productos de gestión menstrual.<sup>7</sup>

Asimismo, la pobreza es un factor que obstaculiza la menstruación digna pues también, la falta de acceso a productos de higiene menstrual puede derivar en infecciones. Por ejemplo, estudios muestran que, las mujeres que viven en situación

---

<sup>4</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). La menstruación y derechos humanos: <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntasfrecuentes#%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20relaciona%20la%20menstruaci%C3%B3n%20con%20los%20derechos%20humanos?>

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> México Social. (2021). ¡Paremos ya la pobreza menstrual!: <https://www.mexicosocial.org/paremosla-pobreza-menstrual/>.

<sup>7</sup> Hijono, N. (2022). Las mujeres en México luchan para que la menstruación deje de ser un tabú. mayo 2, 2022, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: <https://news.un.org/es/story/2022/01/1502512>.

de pobreza reutilizan las toallas o trapos que usan para absorber la sangre, o utilizan hojas, periódicos o no pueden bañarse, cambiarse o limpiar periódicamente sus suministros para la menstruación.<sup>8</sup>

Cada 28 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Higiene Menstrual, a fin de concientizar sobre las experiencias que viven las mujeres y personas menstruantes en su periodo menstrual, y día a día.

La conmemoración ocurre el 28 de mayo, porque los ciclos menstruales tienen una duración media de 28 días, y las personas menstrúan cinco días al mes como promedio, y mayo es el quinto mes del año.<sup>9</sup>

La misión del Día de la Higiene Menstrual es clara: crear un mundo donde todas las mujeres puedan gestionar su menstruación de forma segura, higiénica y con confianza, y donde no sean limitadas por algo tan natural como un proceso habitual de su cuerpo. A su vez, visibilizar la pobreza menstrual y normalizar el ciclo menstrual, aclarar mitos y tabúes relacionados con la regla y concientizar sobre la importancia de que las mujeres y niñas tengan acceso gratuito a productos de gestión menstrual y espacios donde tengan agua y jabón para asearse de manera privada y segura. De ahí la importancia de que las instituciones de se unan a la conmemoración de este día.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4to el derecho a la protección de la salud de las mujeres. Por su parte, La Constitución Política de la Ciudad de México reconocer en el apartado C del artículo 11 el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva, la paridad de género, y erradicación de la discriminación de que sean objeto.

---

<sup>8</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas. Op. Cit.

<sup>9</sup> Redacción Financiero. (2021). Día Internacional de la Higiene Menstrual: 10 datos para conmemorarlo. <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2021/05/28/dia-internacional-de-la-higiene-menstrual-10-datos-para-conmemorarlo/>.

**SEGUNDO.** La menstruación digna no es un derecho humano en sí, pero está íntimamente relacionado con la capacidad de las niñas, mujeres y personas menstruantes para ejercer sus derechos humanos.

**TERCERO.** El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) asegura que los responsables de la implementación de políticas públicas, además de la comunidad médica, ignoran cuestiones de interés para los cuerpos de niñas y mujeres, entre ellos la menstruación, por lo que ellas suelen saber poco sobre este proceso que ocurre en su propio cuerpo de manera cíclica, de manera que, el tema de la gestión menstrual debe tomar relevancia.

**CUARTO.** Históricamente, mujeres y niñas han sido objeto de leyendas urbanas y mitos sobre lo “peligrosas” que pueden ser cuando menstrúan, por lo que es importante tirar estos mitos que desinforman sobre este proceso.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONSIDEREN IMPLEMENTAR ESTE Y CADA 28 DE MAYO, CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MENSTRUAL, A FIN DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA HIGIENE MENSTRUAL.**



Presentado ante el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, Recinto Legislativo  
de Donceles, Ciudad de México, 11 de mayo del 2023.

S U S C R I B E

*Fausto Manuel Zamorano Esparza*

---

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA